



Santiago, 26 de julio de 2023

Paula Miranda Lincon  
Profesora Encargada  
Escuela Rural Río Blanco  
Coyhaique  
PRESENTE

Por este medio informo a usted que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género entrega su apoyo y patrocinio en la presentación del proyecto que los alumnos y alumnas de la Escuela Rural Río Blanco de Coyhaique presentarán en el torneo interescolar de formación cívica "Delibera", que organiza la Biblioteca del Congreso Nacional.

El proyecto presentado por los alumnos y alumnas de la mencionada Escuela pretende modificar el decreto N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Reglamento sobre roce a fuego, con la finalidad de incorporar un enfoque socioambiental en el mismo.

Como Ministerio valoramos aquellas iniciativas orientadas a la equidad de género, a la igualdad de derechos y a procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las personas. En este sentido, de conformidad con la ley N° 20.820, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada del diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la igualdad de derechos y oportunidades y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres, como también de la planificación y desarrollo de políticas y medidas especiales con pertinencia cultural, destinadas a velar por la plena participación de las mujeres en los planos cultural, político, económico y social, así como colaborar en el desarrollo de programas de educación, promoción y difusión de políticas de género, orientados a la creación de una conciencia y cultura nacional sobre la equidad de género.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ANTONIA ORELLANA GUARELLO  
MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

  
JCP/PSA/NMC  
Distribución:

- Destinataria ([evabahamonde@demcoyhaique.cl](mailto:evabahamonde@demcoyhaique.cl))
- Gabinete Ministra MMEG
- División Jurídica MMEG
- Oficina de partes MMEG